ADENDA N° 01/2014

Ref. Contratación Directa "**Contratación de Seguros para Vehículos del Proyecto PAR/97/021". (ID 269516).**

Por lo que se introduce modificación o enmienda a la Carta de Invitación Estandar

- **DONDE DICE:**

Punto 20 "Para la Evaluación y comparación de las ofertas. La Convocante utilizará los siguientes criterios…"

b) Capacidad financiera: "con el objetivo de calificar la situación financiera…."

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2011 / 2012)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2011 / 2012)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2011 / 2012)

- **DEBE DECIR:**

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2012 / 2013)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2012 / 2013)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2012 / 2013)

As. 17/06/2014.